

GUÍA PARA LA REALIZACIÓN DE LA MEMORIA ESCRITA Y LA DEFENSA ORAL DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN DE BACHILLERATO

1. Memoria escrita

- Tendrá una extensión máxima de 25 páginas a una cara, excluidos índice, portada, resumen, agradecimientos (opcional) y anexos. Todas las páginas, excluida la portada y el índice, deberán aparecer numeradas. **La inclusión de un índice previo es obligatoria, así como el resumen en español y en inglés y/o francés.**
- De incluirse un apartado de *agradecimientos*, éste debe ponerse tras la portada y antes del índice. El orden de las páginas no numeradas será, por tanto, el siguiente: portada, agradecimientos (si se incluyen), índice y resumen. Los anexos se incluyen al final de toda la memoria escrita y no pueden ser más extensos que la propia memoria escrita.
- Deberá presentarse en DIN-A4, con letra Arial 12 y márgenes de 2,5 cm en la parte superior y la inferior, así como de 3 cm en los lados izquierdo y derecho de la página. El interlineado será de 1,5, y los párrafos estarán separados por un espacio adicional de 12 puntos. El texto debe estar ajustado o justificado a ambos márgenes.
- Las notas a pie de página estarán igualmente en formato Arial y tendrán un tamaño de letra inferior a 12. Deberán, además, estar correctamente referenciadas o numeradas.
- En el encabezamiento de cada página deberá aparecer el título del trabajo y el nombre completo de su autor.
- Imágenes, fotografías, tablas, gráficos y demás material visual de apoyo podrán incluirse como parte del texto de la memoria o en material anexo, pero no repetido en ambos apartados.
- Se entregará una copia encuadernada y otras 5 copias grapadas y/o en una funda.

2. Defensa oral

- El alumno dispondrá de un máximo de 15 minutos frente a la Comisión Evaluadora para exponer el resultado de su trabajo con apoyo de material visual en tipo presentación informática.
- En dicha presentación podrá hacer uso de todo tipo de material visual (imágenes, gráficos, tablas, vídeos, etc.) siempre que tenga una relación necesaria con el discurso oral que esté planteando. Se evitará leer o repetir información (capacidad de síntesis).
- La exposición oral seguirá de modo claro la estructura plasmada por el alumno en la memoria escrita.
- Tras la exposición, se abrirá un turno de preguntas de un máximo de 10 minutos por parte de la Comisión Evaluadora para resolver dudas o incidir en ciertos aspectos de lo expuesto por el alumno.

Si la memoria escrita no está correctamente redactada conforme a las normas de ortografía, morfológicas y sintácticas del castellano, así como de cohesión y coherencia lingüísticas, el trabajo resultará excluido y éste no podrá ser expuesto oralmente ni evaluado. Asimismo, ante posibles dudas sobre cualquier aspecto relacionado con el formato del documento entregado, se podrá solicitar al tutor, acceso al documento digitalizado (formato Word) para poder comprobar que se cumplen los requisitos de formato establecidos. No cumplir con los requisitos de formato establecidos, puede suponer la exclusión de la memoria escrita y por tanto no podrá ser expuesto oralmente ni evaluado.

Asimismo, el trabajo de investigación debe ser original e inédito. Es importante citar las fuentes empleadas ya que, de no hacerse, el trabajo puede considerarse un plagio. De no cumplirse esto, el trabajo de investigación será excluido y no podrá ser expuesto oralmente ni evaluado.